

CONTRATO DE TRANSPORTE																			
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO														
TRANSPORTADOR:	<i>Cesar Tungurife</i>																		
NIT:	25.005235	TELEFONO:	3003401090																
CONTRANTANTE:	<i>Alejandro Tungurife Cusano</i>																		
NIT.	1.001.4115407	TELEFONO	3015993937																
DIRECCION:	Km-24 Vía Palmas	EMAIL:																	
NOMBRE R/L	CC																		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.																		
CONVENIO						Nit.													
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA															
CONDICIONES DEL CONTRATO																			
VEHICULO	PLACA: GTV243	MODELO:	2021	MARCA	<i>Renault</i>														
	No INTERNO 09	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T															
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																		
	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	06 AÑO 2023														
	FECHA DE TERMINA	DIA	5	MES	06 AÑO 2023														
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____																		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.																		
	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI _____ NO _____</td> <td>V ANT</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="2">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td colspan="2">AÑO</td> </tr> </table>					VALOR TOTAL			ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	VALOR REST	\$ _____		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
VALOR TOTAL																			
ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT																	
VALOR REST	\$ _____																		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.																	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.																	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>El Retiro, Envigado, Subaneta, Bellavista, Itagüí, Girardota</i>																	
	DESTINO	<i>Medellín, Copacabana, Barrios</i>																	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional																	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO																
	<i>Alejandro Tungurife</i>	1.0014115407	3015993937																
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año															
<i>Alejandro Tungurife</i>																			
CC. 35065235			TRANSPORTADOR	CC. 10014115407															
						CONTRATANTE													